



VISTOS:

- La oferta de cursos y/o talleres de capacitación dispuestos por la Asociación Chilena de Seguridad.
- Acta N° 08/2015 del Comité de Capacitación que autoriza realizar los cursos de manejo de residuos peligrosos y Prevención de riesgos en la mantención de áreas verdes.
- Instrucción Alcaldía N° 54 de fecha 11.05.2015 que invita a los funcionarios que desempeñan labores en áreas verdes de la Dirección de Aseo y Ornato, parque centenario a participar en el curso que se señala.
- Lo dispuesto en los Artículos 22, 23 y 25 de la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N° 5353, de fecha 31 de Marzo del 2015, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldía :

INSTRUCCIÓN ALCALDIA

REGULARIZASE la autorización de los funcionarios municipales que se señalan a continuación para asistir al curso de capacitación "**PREVENCIÓN DE RIESGOS EN MANTENCIÓN DE AREAS VERDES**", que dicta la asociación chilena de seguridad el día Jueves 28 de mayo del presente año, en el auditorio de la ACHS ubicada en Av. Juan Noé N° 1367 a partir de las 09:00 a 14:00 horas.

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD	DEPENDENCIA
1	FRANCISCO MERINO MENDOZA	9.189.787-3	HONORARIOS	DIDECO
2	MAURICIO CARRASCO FUENTES	12.054.299-0	CODIGO DEL TRABAJO	DIDECO
3	DARIO ANCAMIL MATURANA	17.765.091-9	HONORARIOS	DIDECO
4	ZULEMA TABORGA CASTILLO	7.373.570-K	HONORARIOS	DIDECO
5	JUAN CARLO ARAYA ALFANI	4.943.155-4	HONORARIOS	DIDECO
6	MARCELINO SALFATE DUBO	5.338.144-8	HONORARIOS	DIDECO
7	ERNESTO NUÑEZ CAIMANQUE	6.504.039-5	HONORARIOS	DIDECO
8	CRISTIAN JIMENEZ JIMENEZ	17.556.707-0	HONORARIOS	DIDECO
9	GERARDO MAITA GUTIERREZ	16.224.414-0	HONORARIOS	DIDECO
10	ANTONIO BLANCO PACASA	10.026.787-K	HONORARIOS	DIDECO
11	YAMIL SEPULVEDA RABELLO	17.011.025-0	HONORARIOS	DIDECO
12	JUAN LEON BARRERA	20.341.105-7	HONORARIOS	DIDECO
13	ANGELICA PIZARRO HERRERA	13.416.815-3	CONTRATA	SECPLAN
14	LUCAS BUTRON CACERES	8.508.269-8	CONTRATA	DAO

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldía.

En la presente esta Instrucción Alcaldía la Dirección de Administración y Finanzas, Planificación, Secretaría Municipal y Contraloría Municipal.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

ATF/CCG/BCA/XBA/jry.-



ANTHONY TORRES FUENZALIDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.